

RIO GALLEGOS, 26 MAR 2012

VISTO:

El Expediente N° 67.031/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 012 de fecha 13 de Febrero de 2012, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad, se autoriza la realización del Proyecto de Extensión denominado Jornada "SER ESTUDIANTE", entre los días 14 y 16 de Marzo de 2012, bajo la responsabilidad de la Directora de Vinculación Académica de la U.N.P.A.-U.A.R.G. Lic. Yamile CARCAMO, se establece que las mismas serán implementadas desde la Secretaría Académica de la U.N.P.A.-U.A.R.G. consistiendo en la realización de diferentes actividades tendientes a generar un espacio de recepción a los alumnos que han decidido iniciar sus estudios universitarios en nuestra Unidad Académica y que el mencionado Proyecto se divide en CUATRO (4) ejes:

1. Generar y fortalecer un espacio de recepción formal a los alumnos de 1° año donde se les inculque cuestiones elementales que tienen que ver con el SER ESTUDIANTE: horarios y modalidades de cursada, tipos de evaluación con la que se encontrarán durante su vida universitaria por ejemplo, la diferencia entre un Parcial escrito, un examen Final y una presentación oral y a su vez, las diferencias entre éstas y los exámenes del Nivel Polimodal".-
2. Acercar a los alumnos ingresantes a los diferentes espacios de gestión que tendrán vinculación casi diaria con ellos: realizar una presentación del Departamento de Alumnos y Estudios, Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Consejeros Alumnos, Biblioteca "Malvina Perazzo", etc. Lo importante y central de este punto es presentar a quienes trabajan allí y sobre todo, presentar la oferta "extra académica" con la que todos los alumnos cuentan en la U.A.R.G. (Becas de alimentos, económicas o de fotocopia, Jardín Maternal, Residencia, etc.).-
3. Se presentarán cuestiones relacionadas al aspecto meramente académico del SER ESTUDIANTE: qué es y cómo se estructura el Plan de Estudios, qué es un Programa y por qué es una herramienta fundamental para la vida estudiantil, qué significan las correlatividades, qué diferencias hay entre los diferentes períodos de examen final (por ejemplo, quiénes pueden solicitar las Mesas de Todo Tiempo) e incluso mencionar cuestiones básicas del Reglamento de Alumnos (por ejemplo, las sanciones por no presentarse a rendir).-
4. Se organizará la jornada para que cada Director de Carrera y cada Alumno Tutor pueda presentarse formalmente y sobre todo, evacuar dudas relacionadas a la cursada en sí. En aquellas carreras donde no hubiese un Alumno Tutor asignado, se invitará a alumnos avanzados que tengan la voluntad de compartir sus experiencias con los alumnos de 1° año.-

QUE obra Despacho de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual se recomienda ratificar en todas sus partes la Disposición N° 012 de fecha 13 de Febrero de 2012, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad;

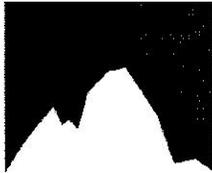
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 012 de fecha 13 de Febrero de

///



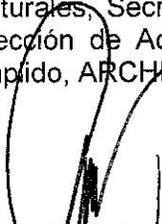
UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

2012, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión, Secretaría Académica, Departamento Alumnos y Estudios, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

185